



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35391

25/02/2026

102533

AUTOR/A: IBÁÑEZ MEZQUITA, Alberto (GSumar)

RESPUESTA:

Con carácter general, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible intenta responder todas las iniciativas parlamentarias con el mayor rigor en el menor tiempo posible. No obstante, en ocasiones las peticiones son complejas o suponen la necesidad de proceder a la anonimización de la documentación, lo que inevitablemente hace que los plazos de respuesta se amplíen cuando éstas son muy voluminosas.

Madrid, 09 de abril de 2026